

Hacer negocios con integridad.

Declaración de integridad y política de cumplimiento

v1 · 19 de agosto de 2024

Esta es una traducción. En caso de discrepancia, prevalece el texto en neerlandés.

Este documento se ha elaborado sobre la base de la guía para empresas preparada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos en estrecha colaboración con el Servicio Central de Importación y Exportación de la Aduana (Centrale Dienst voor In- en Uitvoer, CDIU). Ofrece una pauta para la implementación de un Programa Interno de Cumplimiento (Internal Compliance Programme, ICP), con el fin de regular la responsabilidad por el cumplimiento de la legislación y la normativa vigentes dentro de una empresa.

Sistema de gestión de VIA

El ICP sirve como manual interno en el que, entre otras cosas, se hace referencia a los protocolos y procedimientos internos (Sistema de Gestión de la Calidad: ISO9001 y Seguridad de la Información: ISO27001) que deben garantizar que se cubran todos los riesgos relacionados con el control de las exportaciones.

Responsabilidad Social Empresarial

Forma parte del ICP la Responsabilidad Social Empresarial (RSE): el empeño de VIA en emprender con una orientación al desempeño económico, con respeto por la dimensión social y dentro de los límites ecológicos; el enfoque de la triple P: People Planet Profit.

Requisitos de las partes interesadas relacionados con el clima

VIA reconoce que las partes interesadas pertinentes, entre ellas clientes, organismos reguladores, inversionistas y organizaciones de la sociedad civil, pueden plantear requisitos relativos a la sostenibilidad, el impacto ambiental y el cambio climático. Estos requisitos se evalúan periódicamente y, cuando procede, se incorporan al sistema de gestión de la calidad y a la política de cumplimiento. De este modo, nos aseguramos de que nuestra gestión empresarial siga en consonancia con las expectativas de la sociedad y con la legislación y la normativa.

Declaración de la dirección

La dirección de VIA concede gran valor al ICP, con el objetivo de un control de las exportaciones de alta calidad

(los bienes no deben caer en manos equivocadas), la responsabilidad social empresarial (RSE) y las consecuencias de infringir la legislación y la normativa vigentes. Los acuerdos se han plasmado en procedimientos y políticas, y se hacen realidad, en parte, gracias al compromiso del personal y a la supervisión del KIM (Responsable de Calidad e Información, Kwaliteit & Informatie Manager).

Cambio climático y contexto de la organización

En el marco de la gestión de la calidad conforme a la norma ISO 9001:2024, VIA reconoce el cambio climático como un posible factor externo que puede influir en el logro de los resultados previstos del sistema de gestión. VIA examina periódicamente en qué medida el cambio climático influye, directa o indirectamente, en los procesos, los proveedores, la logística o las expectativas de los clientes. Cuando procede, se establecen las medidas de control o los ajustes de política adecuados.

Supervisión del cumplimiento

El responsable KIM supervisa y establece vínculos con el sistema de calidad de VIA mediante las siguientes tareas:

1. Desarrollo y revisión del ICP;
2. Desarrollo y revisión de procedimientos;
3. Seguimiento de los cambios en la legislación y la normativa pertinentes y de los cambios en la forma de trabajar o en las políticas de las autoridades competentes;
4. Clasificación e identificación, control (screening) y aprobación de transacciones comerciales;
5. Gestión del control de las exportaciones dentro de la organización, incluidas la dirección y la comunicación;
6. Auditorías periódicas;
7. Capacitación del personal.

Procedimiento de control de exportaciones

En el ICP se distingue entre países sujetos a sanciones o embargos y destinos sensibles. Para ello, se sigue de cerca la presentación de mociones en la Cámara de Representantes neerlandesa (Tweede Kamer) (p. ej., la moción Servaes), pero también se presta atención a los cambios en las situaciones geopolíticas o en la situación interna de un país.

Si un país se califica como 'sensible', los usuarios finales y el uso final deben controlarse de forma especialmente exhaustiva (por ejemplo, en caso de suministro a administraciones públicas). Para el control puede utilizarse un sistema automatizado o un servicio externo. También es posible ponerse en contacto al respecto con el CDIU (Servicio Central de Importación y Exportación de la Aduana, Centrale Dienst voor In- en Uitvoer van de Douane).

Fuentes

Para mantener actualizado el ICP, se utilizan como herramienta las siguientes fuentes:

■



<https://freedomhouse.org/>

- <https://www.privacyinternational.org/>
- <https://opennet.net/>
- <https://www.mvorisicochecker.nl/wereldkaart>
- <https://www.sanctionsmap.eu>
- <https://www.fatf-gafi.org/en/countries/black-and-grey-lists.html>

Suministros a través de distribuidores

En los suministros a distribuidores, VIA debe incorporar procedimientos para asegurarse de que los distribuidores también cumplan la normativa (compliant). Un distribuidor debe poder extender los controles hasta el usuario final y debe cumplir asimismo toda la legislación y la normativa vigentes. La responsabilidad de una empresa no termina en el establecimiento del distribuidor, sino que llega hasta el usuario final.

Capacitación

Toda la organización debe ser consciente de lo relativo al control de las exportaciones. La forma en que se capacita e incorpora a los empleados forma parte del ICP. Debe llevarse documentación al respecto, de modo que pueda comprobarse qué capacitaciones han seguido los empleados.

Auditorías

Para comprobar si el cumplimiento se ha implementado correctamente, el responsable KIM debe realizar una auditoría interna al menos una vez al año. Si es necesario, se pone en marcha un proceso de mejora.

Archivo

Todos los documentos relacionados con las exportaciones se conservan durante el plazo legal de siete años. Los archivos deben poder ser solicitados en todo momento por las autoridades competentes.

Vught, Países Bajos

19 de agosto de 2024

Giedo Donkers

CEO